

**INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO AL SISTEMA
DE GESTIÓN INTEGRAL DE APLICACIONES DE
AGROQUÍMICOS DEL MUNICIPIO DE
CHASCOMÚS**



ÍNDICE

PRESENTACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE APLICACIONES DE AGROQUÍMICOS DEL MUNICIPIO DE CHASCOMÚS	3
1- REGISTRO DE COMERCIOS	7
1.1-PASO 2: Registro de depósitos	9
2- REGISTRO DE PRODUCTORES Y PROPIETARIOS	12
2.1- PASO 2: Registro de establecimientos	14
3- REGISTRO DE EMPRESAS APLICADORAS	21
3.1- PASO 2: Registro de la maquinaria	23
3.2- PASO 3: Registro del personal	24

PRESENTACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE APLICACIONES DE AGROQUÍMICOS DEL MUNICIPIO DE CHASCOMÚS

El sistema **TOMASA** versión **JU-00 “Sistema de Gestión Integral de Aplicaciones de Agroquímicos del Municipio de Chascomús”** es una plataforma on-line que busca facilitar a todo operador de agroquímicos a REGISTRARSE como Comercio, Productor y/o Empresa Aplicadora y actuar en concordancia con la normativa vigente en el Partido de Chascomús para un uso racional y consciente con el fin de proteger tanto la salud de las personas como el ambiente.

El registro comprende la primera etapa para poder operar en el Sistema, ya que una vez registrado se le generará un Usuario y Contraseña con el cual podrá ingresar para dar de alta o baja a nuevos depósitos, lotes, equipos pulverizadores, operarios de equipos, solicitud de aplicación, entre otros.

Usted podrá ingresar al Sistema desde los siguientes links:

<http://www.chascomus.gob.ar/>

<http://tomasa.chascomus.gob.ar/>

Ingresando desde el primer link, accederá a la página principal de Chascomús donde encontrará diferentes botones de acceso directo a distintos sitios.

<http://www.chascomus.gob.ar/>



Para acceder al Sistema deberá hacer click sobre el botón TOMASA  y será re dirigido a la página inicial del Sistema de Gestión Integral de Aplicaciones de Agroquímicos del Municipio de Chascomús.

También podrá acceder al Sistema de manera directa ingresando al segundo link.

<http://tomasa.chascomus.gob.ar/>

Bienvenido a

TOMASA v: JU-00

Sistema de Gestión Integral de Aplicaciones de Agroquímicos del Municipio de Chascomús

El sistema TOMASA comprende las funciones de:

- Registro Comercios (Comprende el registro de empresas productoras, comercializadoras y/o depósitos de agroquímicos). Altas, bajas y modificaciones
- Registro de Productores y Propietarios de Lotes a Pulverizar. Altas, bajas y modificaciones
- Solicitud de Aplicación. Altas, bajas y modificaciones. Cuentas Corrientes. Historial.
- Registro de Empresas Aplicadores (Comprende el registro de equipos y operarios de los mismos. Altas, bajas y modificaciones)
- Presentación Acta de Ejecución de Aplicación.
- Acceso a Sistema de Información Meteorológica Municipal.
- Descargas: Legislación Vigente, Instructivos, BPA, Formularios, Protocolos, etc.
- Denuncias

Usuario

Contraseña

Enviar

RECUERDE:
Toda la información ingresada en este sistema reviste carácter de Declaración Jurada.

Al momento del registro es muy importante que verifique la información brindada, ya que la misma reviste carácter de Declaración Jurada y el envío de su Usuario y Contraseña dependerá de la veracidad de la misma

Además de registrarse, en esta página también podrá acceder a la descarga de archivos y documentos informativos como las legislaciones Nacionales, Provinciales y Municipales vigentes, entre ellas la Ordenanza Municipal 5329/19 de aplicación de agroquímicos, el Manual de Buenas Prácticas de Aplicación (BPA), el Acta de Certificación Técnica de Aplicación, entre otros documentos.

A su vez, desde esta página Web la comunidad podrá realizar Denuncias sobre aplicaciones que no estuvieran cumpliendo con las BPA, circulación de maquinaria dentro del área urbana, locales no habilitados, y toda infracción que no cumpla con la normativa Municipal. Para esto, Usted podrá enviar un correo electrónico a la dirección de correo electrónico fiscalizacion@chascomus.gob.ar.

1- REGISTRO DE COMERCIOS

Según lo contempla la Ordenanza Municipal 5329/19 en su artículo 17° sobre el registro, se crea: El Registro de Personas Humanas o Jurídicas dedicadas a la elaboración, formulación, fraccionamiento, manipulación, distribución, comercialización, almacenamiento y/o depósitos permanentes de los productos agroquímicos, ya sea para uso propio o para terceros.

Para esto, el registrante tendrá que ingresar al **REGISTRO DE COMERCIOS** de la página inicial de TOMASA v: JU-00 como lo indica la flecha roja en la **Imagen 1**.

Imagen 1.



Ingresando al Registro de comercios el Sistema lo llevará a un formulario donde deberá completar el **PASO 1** del registro. En principio deberá completar los campos obligatorios (aquellos con *), como el Nombre o Razón Social de la empresa, N° de CUIT, Localidad, Domicilio, Teléfono y un correo electrónico (**Imagen 2**).



Verifique que el correo electrónico brindado en los datos de la empresa sea el correcto, ya que en esa dirección Usted estará recibiendo su información de registro al Sistema.

Imagen 2.

Registro de Agroquímica - Paso 1

Datos de la Empresa

Empresa *

Nro de CUIT *

Localidad *

Domicilio *

Telefono *

Sitio Web

Correo Electrónico *

Datos del Titular

Titular *

Nro de Documento *

Localidad

Domicilio

Telefono

Correo Electrónico

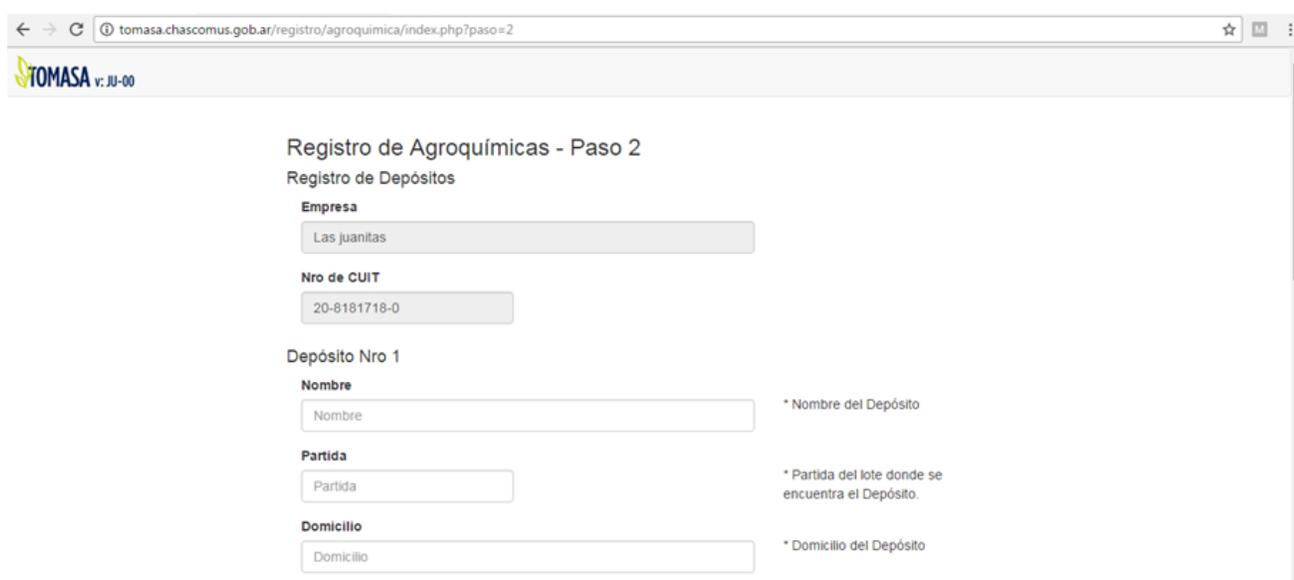
Paso 2: Depósitos

Una vez ingresado los datos de la empresa, deberá completar los datos del Titular para poder comenzar a registrar los Depósitos.

1.1- PASO 2: Registro de depósitos

Para llevar a cabo el registro de depósitos Usted tiene que conocer el N° de partida del lote donde se encuentra ubicado el depósito (**Imagen 3**).

Imagen 3.



The screenshot shows a web browser window with the URL tomasa.chascomus.gob.ar/registro/agroquimica/index.php?paso=2. The page title is "Registro de Agroquímicas - Paso 2" and the sub-header is "Registro de Depósitos". The form contains the following fields:

- Empresa:** Text input with "Las Juanitas".
- Nro de CUIT:** Text input with "20-8181718-0".
- Depósito Nro 1:**
 - Nombre:** Text input with "Nombre".
 - Partida:** Text input with "Partida".
 - Domicilio:** Text input with "Domicilio".

Help text for the "Depósito Nro 1" fields:

- * Nombre del Depósito
- * Partida del lote donde se encuentra el Depósito.
- * Domicilio del Depósito

Al ingresar la partida, aparecerá una imagen georreferenciada del lote y Usted deberá ubicar con un punto la ubicación del depósito como se muestra en la **Imagen 4**:

Imagen 4.

Posicionamiento

* Marque la ubicación del depósito

Imagen

Seleccionar archivo | Ningún archivo seleccionado

* Ingrese una foto del depósito.

Habilitación

Habilitación

Vigencia

dd/mm/aaaa

* Habilitación municipal del Depósito

A su vez, se le pedirá que cargue una fotografía del depósito, complete su superficie y las certificaciones que posee con sus fechas de vencimiento (**Imagen 5**).

Imagen 5.

Ordenanza Municipal Nro 5329/19

Localización permitida

Cumple normativa ordenanza

Observaciones

Observaciones

Superficie Predio

Superficie m2

Ingrese la Superficie Total del Predio

Superficie Depósito

Superficie m2

Ingrese la Superficie del Depósito

Certificación CASAFE

Seleccione

Vencimiento

dd/mm/aaaa

* Certificación Casafe

Certificación CIAFA

Seleccione

Vencimiento

dd/mm/aaaa

Certificación CIAFA

Certificación Bomberos

Seleccione

Vencimiento

dd/mm/aaaa

Certificación Bomberos

Inspección Municipal

Seleccione

Vencimiento

dd/mm/aaaa

Inspección Municipal

Agregar depósito

Finalizar

De no tener más depósitos que registrar, al  se le avisará que su solicitud de registro se recibió correctamente.

Se le enviará un correo automático a su correo electrónico registrado y luego de verificar la información se le enviará su Usuario y Contraseña para poder comenzar a operar dentro del Sistema.

2- REGISTRO DE PRODUCTORES Y PROPIETARIOS

Según la Ordenanza Municipal 5329/19, todo propietario de un lote de campo en donde se vayan a realizar aplicaciones de agroquímicos, o su representante o autorizado, deberá declarar la superficie en la que se efectuarán.

Para esto, el registrante tendrá que ingresar al **REGISTRO DE PRODUCTORES Y PROPIETARIOS** de la página inicial de TOMASA v: JU-00 como lo indica la flecha roja en la **Imagen 6**.

Imagen 6.



Una vez ingresado al Registro de productores, el Sistema lo llevará a un formulario donde deberá completar el **PASO 1** del registro. En principio deberá completar los campos obligatorios (aquellos con *), como el Nombre o Razón Social de la empresa, N° de CUIT, Localidad, Domicilio, Teléfono y un correo electrónico (**Imagen 7**).



Verifique que el correo electrónico brindado en los datos de la empresa sea el correcto, ya que en esa dirección Usted estará recibiendo su información de registro al Sistema.

A su vez, tendrá que completar los datos del Titular del lote con su Nombre, DNI y otros datos de contacto como su domicilio, teléfono y correo electrónico para poder avanzar al **PASO 2** del registro.

Imagen 7.

Registro de Productores - Paso 1

Datos de la Empresa

Empresa *

Nombre o Razón Social

Nro de CUIT *

Nro de CUIT

Localidad *

Localidad

Domicilio *

Domicilio

Telefono *

Telefono

Correo Electrónico *

Correo Electrónico

Datos del Titular

Nombre *

Nombre del Titular

Nro de Documento *

Nro de Documento

Localidad

Localidad

Domicilio

Domicilio

Telefono

Telefono

Correo Electrónico

Correo Electrónico

Paso 2: Establecimientos y Lotes

2.1- PASO 2: Registro de establecimientos

En el registro de establecimientos de su empresa, Usted podrá informar todos los establecimientos que posea como propietario o arrendatario dentro del Partido de Chascomús y dentro de los cuales desarrolle actividades productivas que requieran pulverización de productos agroquímicos (**Imagen 8**).

A su vez, al momento del registro, Usted podrá dejar asentado cada lote/es a trabajar dentro de cada establecimiento asignándole un nombre de referencia. De esta manera, cuando desee realizar una solicitud de aplicación de agroquímicos Usted ya tendrá el lote/es pre- cargado/os. Este paso de delimitado de lote es **opcional** para la instancia de registro. También podrá delimitarlos luego de que se le otorgue su Usuario y Contraseña desde la opción Editar del Sistema o realizarla al momento del pedido de la solicitud de aplicación.

Imagen 8.

Registro de Productores - Paso 2
Registro de Establecimientos

Empresa
Las juanitas

Nro de CUIT
20-8181718-0 [Ver Nota](#)

Establecimiento Nro 1
Nombre del Establecimiento
Nombre

Partidas

Partida	Propietario	Hectareas	Dominio
---------	-------------	-----------	---------

Agregar Partida

N.Partida Tipo de Dominio

Datos Catastrales Mapa de Lotes

Propietario:

Domicilio:

Hectareas:

Definir lotes del establecimiento

A continuación se le explicará el paso a paso:

Primero, tendrá que asignarle un nombre a su establecimiento como se observa en la parte superior de la **Imagen 9** (Ej: Establecimiento 1). Luego, tendrá que definir que partida/as lo componen. Al ingresar el N° de partida de su establecimiento, buscarla con la lupa que figura en la imagen e indicar el tipo de dominio del mismo (propietario o arrendatario), el Sistema le mostrará los datos catastrales que figuran en el Catastro Provincial y le traerá una imagen georreferenciada de esa partida. Usted tendrá que

clickear sobre el boton “agregar”, como lo indica la flecha roja, para que el Sistema le guarde la partida.

Imagen 9.

The screenshot shows a web application interface for managing land parcels. At the top, it displays "Establecimiento Nro 1" and a form field for "Nombre del Establecimiento" containing "Establecimiento 1". Below this is a table titled "Partidas" with columns for "Partida", "Propietario", "Hectareas", and "Dominio". A modal window titled "Agregar Partida" is open, showing a search field with "5", a dropdown menu set to "Propio", and a blue "Agregar" button highlighted by a red arrow. The modal also displays "Datos Catastrales" and "Mapa de Lotes". The "Datos Catastrales" section includes: "Propietario: JUAN CORAJE SA", "Domicilio: GRAL PINTO 837", and "Hectareas: 538,4". The "Mapa de Lotes" section shows a satellite map with a yellow polygon and a red pin. At the bottom of the modal, there are three buttons: "Definir lotes del establecimiento", "Agregar otro establecimiento", and "Finalizar".

Si su establecimiento estuviera conformado por más de una partida, Usted deberá repetir el procedimiento anteriormente explicado agregando un nuevo N° de partida.

Como puede observarse en la **Imagen 10**, el Sistema irá generando un listado de partidas que Usted podrá eliminar si así lo requiriera, clickeando sobre el dibujo de tachito de basura como lo indica la flecha roja.

Imagen 10.

Establecimiento Nro 1

Nombre del Establecimiento

Establecimiento 1

Partidas

Partida	Propietario	Hectareas	Dominio	
5	JUAN CORAJE SA	538.4	Propio	
17349	JUAN CORAJE SA	530.6	Propio	

Agregar Partida

N. Partida Tipo de Dominio

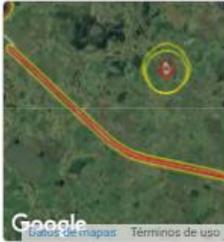
Datos Catastrales

Propietario:

Domicilio:

Hectareas:

Mapa de Lotes



Google Datos de mapas Términos de uso

Una vez cargada la partida o las partidas que conforman su establecimiento, Usted podrá marcar sobre el mismo, el o los lotes donde realizará actividades productivas que demandarán aplicaciones agroquímicas. Para esto, clickee en “Definir lotes del establecimiento” y el mapa le mostrará la imagen completa de su establecimiento como se observa en la **Imagen 11**.

Imagen 11.

Registro de Productores - Paso 3

Definición de Lotes

Empresa
Las Juanitas

Nro de CUIT
20-8181718-0 [Ver Nota](#)

Establecimiento
Establecimiento 1

Lote Nro 1

Lote

Verifique el establecimiento y marque el área del lote operado

Identificación del Lote
Nombre

Hectareas
530,6

Colocándose sobre el mapa, Usted podrá marcar vértices para dibujar la imagen de su lote dentro del establecimiento (**Imagen 12**). De necesitar corregir algún error podrá eliminar el lote clickeando sobre la opción .

Una vez delimitado el lote, Usted podrá asignarle un nombre de identificación y volver a “Agregar lote al establecimiento”, y así cuantos lotes Usted necesite identificar (**Imagen 13**).

Imagen 12

Establecimiento

Establecimiento 1

Lote Nro 1

Lote



Verifique el establecimiento y marque el área del lote operado

Identificación del Lote

El alto

Ingrese un nombre identificador del lote.

Hectareas

152.19

Area del lote marcado.

Imagen 13

Establecimiento

Establecimiento 1

Lote Nro 2

Lote



Verifique el establecimiento y marque el área del lote operado

Identificación del Lote

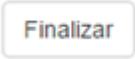
el bajo

Ingrese un nombre identificador del lote.

Hectareas

259.24

Area del lote marcado.

De poseer más de un establecimiento, Usted podrá “Agregar otro establecimiento” y proceder nuevamente a asignarle un nombre e identificar la/las partidas que integran el nuevo establecimiento. Luego podrá definir el/los lotes dentro de este nuevo establecimiento. Para dar por finalizado el registro de establecimientos y lotes tendrá que clicar sobre el botón  .

Se le enviará un correo automático a su correo electrónico registrado y luego de verificar la información se le enviará su Usuario y Contraseña para poder comenzar a operar dentro del Sistema.

3- REGISTRO DE EMPRESAS APLICADORAS

Según la Ordenanza Municipal 5329/19, todo propietario de equipos aplicadores terrestres autopropulsados y/o de arrastre, y aéreos, tendrá que registrarse en el Sistema.

Para esto, el registrante tendrá que ingresar al [REGISTRO DE EMPRESAS APLICADORAS](#) de la página inicial de TOMASA v: JU-00 donde lo indica la flecha roja en la **Imagen 14**.

Imagen 14.



Una vez que Usted ingresa al Sistema de registro, deberá completar el **PASO 1**. El formulario deberá cargarse con los datos de la empresa, su Nombre o Razón Social, N° de CUIT, Localidad, Domicilio, Teléfono y correo electrónico (**Imagen 15**).



Verifique que el correo electrónico brindado en los datos de la empresa sea el correcto, ya que en esa dirección Usted estará recibiendo su información de registro al Sistema.

Imagen 15.

Registro de Aplicadores - Paso 1

Datos de la Empresa

Empresa *

Nro de CUIT *

Localidad *

Domicilio *

Telefono *

Correo Electrónico *

Datos del Titular

Titular *

Nro de Documento *

Localidad

Domicilio

Telefono

Correo Electrónico

[Paso 2: Maquinista](#)

A su vez, tendrá que completar los datos del Titular con su Nombre, DNI y otros datos de contacto como su domicilio, teléfono y correo electrónico para poder avanzar al **PASO 2** del registro.

3.1- PASO 2: Registro de la maquinaria

En este siguiente paso Usted podrá registrar sus equipos (**Imagen 16**). Se le pedirá que ingrese la marca, modelo, patente, una foto del equipo registrado y su lugar de guardado.

Imagen 16.

Registro de Aplicadores - Paso 2
Registro de Maquinas y Equipo

Empresa
El mosquito

Nro de CUIT
20-8181718-0

Equipo Nro 1

Tipo de Equipo
Autopropulsado

Marca
Marca

Modelo
Modelo

Patente
Patente

Imagen
Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Lugar de Guardado
Dorección

Agregar equipo Paso 3: Personal

De necesitar registrar más de un equipo tendrá que marcar en la opción “Agregar equipo” que se observa en el formulario de la **Imagen 16**.

Al terminar de registrar todos sus equipos, podrá pasar al **PASO 3** para el registro del Personal habilitado encargado de realizar las aplicaciones clikeando en la opción “Paso 3: Personal”.

3.2- PASO 3: Registro del Personal

Todo personal que realice aplicaciones de agoquímicos tendrá que acreditar las inscripciones requeridas por ley y haber realizado las capacitaciones anuales correspondientes para contar con una habilitación.

Al momento del registro Usted tendrá que completar el formulario de la **Imagen 17** con los datos personales del aplicador (nombre, DNI, N° de CUIL, domicilio, teléfono), la fecha de vencimiento de su último curso que lo habilita para realizar la tarea y una foto de la persona.

Imagen 17.

Aplicador Nro 1

Nombre	Nombre y Apellido del Aplicador
<input type="text" value="Nombre"/>	
Documento	Nro de documento (DNI) del Aplicador.
<input type="text" value="Documento"/>	
Nro de CUIL	Nro de CUIL del Aplicador.
<input type="text" value="Nro de CUIL"/>	
Localidad	Localidad del Aplicador
<input type="text" value="Localidad"/>	
Domicilio	Domicilio del Aplicador
<input type="text" value="Domicilio"/>	
Teléfono	Nro de Teléfono o Celular del Aplicador.
<input type="text" value="Teléfono"/>	
Vencimiento Curso Aplicador	Fecha de vencimiento del curso de aplicador
<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	
Imagen	Imagen del aplicador.
<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado	

De contar con más de un personal de aplicación, Usted tendrá que marcar la opción “agregar aplicador” que figura en el margen inferior de la **Imagen 17** y repetir la carga del formulario con los datos del nuevo aplicador. Cuando termine con la carga del personal tendrá que marcar la opción  .

Se le enviará un correo automático a su correo electrónico registrado y luego de verificar la información se le enviará su Usuario y Contraseña para poder comenzar a operar dentro del Sistema.